

tamaria, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Boltaña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 31 de diciembre de 1966.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de diciembre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baeza a don Juan Antonio Linares Lorente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial. Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baeza, vacante por promoción de don Manuel Gómez-Villaboa Novoa, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan Antonio Linares Lorente, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mancha Real.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 31 de diciembre de 1966.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Diego Peña Peña.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Diego Peña Peña, Secretario de Justicia Municipal de cuarta categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha categoría que se anuncian en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriero.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se declara definitiva la relación de Médicos pertenecientes al grupo tercero de los que constituyen el Cuerpo Médico de la Beneficencia General del Estado, con rectificación de errores materiales.

Vistas las reclamaciones formuladas por los Médicos auxiliares del Gran Hospital, pertenecientes al grupo tercero de los que constituyen el Cuerpo Médico de la Beneficencia General del Estado, y cuya relación ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de diciembre de 1966, contra errores materiales producidos en la inserción de la relación expresada,

He resuelto que dicha relación se considere definitiva, con las modificaciones siguientes:

Apellidos y nombre	Registro personal
	Debe decir
Carrató Ibáñez, Alfredo	B04GO000013
Padilla Galán, Enrique	B04GO000012
Alonso Gil, José Luis	B04GO000017

Apellidos y nombre	Registro personal
Martinez-Piñeiro Carames, Modesto	B04GO000010
Orueta Ontañón, Alfonso de	B04GO000008
Záforas Marco, Marino	B04GO000009
Debe decir: Servicio de Cirugía General.	
Pajares García, Jose María	B04GO000005
Arredondo Verdú, Manuel	B04GO000007
Debe decir: Servicio de Medicina General.	
González González, Angel	B04GO000006
Debe decir: Servicio de Medicina General.	
Barbero Rebolledo, Ramón	B04GO000015
Carbonell Badia, Camilo	B04GO000016
Debe decir: Servicio de Radiología.	
Romeo Pérez, Ignacio	B04GO000014
Lamas Crego, Eduardo	B04GO000019
Olaguibel Llovera, Juan	B04GO000020
Gutiérrez Zavala, José Antonio	B04GO000022
Casals Padrós, Enrique	B04GO000023
Debe insertarse: Alonso del Hoyo, José.—Fecha nacimiento: 9 abr. 29. Toma posesión: 1 abr. 61	B04GO000024
Servicio de Odontología.	
Sánchez Salvador Andrés	B04GO000021
Martín Pérez, Graciano	B04GO000017
Renshaw Serrano, Carlos	B04GO000011
Debe decir: Servicio de Laboratorio.	

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. S.
Madrid, 9 de enero de 1967.—El Director general, José de Diego López.

Sr. Jefe de la Sección de Asistencia Pública.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se rectifica error padecido en la de 15 de diciembre de 1966 sobre reserva de destino a varios Maestros nacionales.

En la Resolución de 15 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de enero de 1967) se ha padecido error de transcripción al reservar vacante de escuela en Bilbao capital a los Maestros nacionales don Pedro B. Fraile Ruiz y don Valentín Salazar Merino, procedentes de las localidades de Elejalde y Ondárroa, respectivamente, ambas de la provincia de Vizcaya, por lo que,

Esta Dirección General ha resuelto rectificar el citado error en el sentido de que la correcta reserva de plaza a los indicados Maestros es la siguiente:

Provincia de Vizcaya

Don Pedro B. Fraile Ruiz, apartado f) del artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957, a Elejalde, Ayuntamiento de Basauri, Unidad Grupo Escolar «Sofía Taramona».

Don Valentín Salazar Merino, apartado g) del artículo segundo del mismo Decreto, a Ondárroa, Unidad Grupo Escolar mixto «Celedonio Arriola».

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.
Madrid, 10 de enero de 1967.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas. Delegados administrativos de Educación y Ciencia.